



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –  
Nº 314  
24/07/14 al 30/07/14**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por el Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES) del Centro de Estudios Latino-americanos (CELA) de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca; así como por el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS) y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay).

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web [www.opeargentina.org](http://www.opeargentina.org)

**Coordinadora del OPEA:** Dra. María del Pilar Bueno

**Editora responsable:** T.P. María Julia Francés

**Redactores de los informes del OPEA:** Agustín Albini, Agustina Balvidares, Antonela Busconi, Florencia Fantin, Jessica García, Gisel López, Ariana Noir y Priscila Pretzel.

**Responsables de micros radiales del OPEA:** Lic. Samanta Colman, María Florencia Tinnirello.

**Colaboradores:** Ezequiel Virgilio, Nabih Youssef y Lic. Virginia Rocchetti.

## **RELACIONES BILATERALES**

### **Uruguay**

Se pudo constatar el incremento de aproximadamente 152 millones de dólares en los depósitos realizados por argentinos en Uruguay. Esto implica un número cinco veces mayor al promedio registrado en el año. Una de las causas del aumento, fue el temor que se instauró cuando la Corte Suprema estadounidense rechazó la presentación argentina contra los *holdouts* (Clarín- Economía, 28/07/14).



## Observatorio de Política Exterior Argentina

### Venezuela

En la reunión de Mercosur, realizada en Caracas, el canciller argentino, Héctor Timerman estableció que el sistema económico argentino, de inclusión social, no puede integrarse al sistema financiero internacional, ya que éste responde a normativas poco inclusivas. En lo que respecta a los denominados fondos buitres, el canciller estableció que no son justas las condiciones para quienes quieren abonar las deudas, solicitando además a los integrantes del bloque que se sumen a la defensa de la reforma del sistema financiero. Con relación a ello estableció que el accionar de los *holdouts* debe "movilizar a todos para trabajar de manera decidida, conjunta y coordinada de una profunda reforma del sistema". Además, Timerman agregó que desde Argentina se trabajará para el establecimiento de nuevas alianzas del MERCOSUR con otras regiones. Finalmente, durante el encuentro, se manifestaron apoyos de otros cancilleres, como los de Brasil y Venezuela, frente a la causa con los *holdouts* (Clarín-Política, 28/07/14).

### Estados Unidos

A partir del día 1° de Julio del corriente año, comenzó a regir la ley Fatca, por medio de la cual, 408 entidades financieras argentinas deben inscribirse ante el fisco de los Estados Unidos para empezar a entregar información de sus clientes norteamericanos en el país. En relación a ello, las asociaciones bancarias pidieron al Gobierno la firma de un acuerdo con Estados Unidos que actúe como un "paraguas" legal para evitar conflictos y queden habilitadas a entregarle datos al organismo fiscal norteamericano, ya que al hacerlo entran en conflicto el derecho de secreto bancario y de habeas data.

En principio, el jefe de la Administración General de Ingresos Públicos (AFIP), Ricardo Echegaray, estaba dispuesto a firmar un convenio más flexible, pero la orden de la Casa de Gobierno fue promover un intercambio antes de un acuerdo.

Por su parte, el presidente del Banco Central, Juan Carlos Fábrega, emitió la comunicación A 5581, que sostiene que en el marco del Fatca "las entidades financieras deberán arbitrar las medidas necesarias para identificar los titulares de cuentas alcanzados por dicho estándar". Además, se estableció que la información debe brindarse a AFIP, que será la encargada de disponer si puede girarse al organismo norteamericano (La Nación, Política- 28/07/2014).

### Polonia

La República de Polonia otorgó el plázet de estilo a Patricia Salas como nueva embajadora argentina ante ese país, con sede en la ciudad de Varsovia. La flamante embajadora es abogada e ingresó en el Servicio Exterior de la Nación en 1986. Ejerció funciones en la Dirección de Organismos Internacionales, fue encargada de Negocios en la Embajada de la República en Honduras, también se desempeñó como delegada argentina ante la XIX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en el 9° Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (Cancillería Comunicados de Prensa, 29/07/2014).



## Observatorio de Política Exterior Argentina

### República Popular China

El gobierno argentino, difundió una carta enviada por el presidente chino Xi Jinping a la presidencia, en la cual resaltó los buenos resultados de la visita oficial realizada en Buenos Aires la semana pasada, donde según afirmó, se trazó un importante plan para mejorar el avance de las relaciones bilaterales. Asimismo, el presidente Chino, en su misiva, manifestó la seguridad de la implementación efectiva de los acuerdos realizados por las partes en dicho encuentro. Esto último, reforzará, según el mandatario, “el intercambio y la cooperación, así como el avance de la Asociación Estratégica Integral”, de ambos países. Finalmente, luego de agradecer la hospitalidad y la satisfacción de la visita, realizó una invitación formal a la presidenta de la nación para que visite China, concluyendo la carta deseando prosperidad y bienestar al pueblo argentino (Clarín- Política, 26/07/2014; Página 12-Economía, 26/07/2014).

### Estado del Vaticano

El secretario de Derechos Humanos, Martín Fresneda, y el embajador argentino ante el Vaticano, Juan Pablo Cafiero, como delegación del Estado Argentino, fueron convocados a una reunión en la Santa Sede con el Obispo Giuseppe Laterza y los doctores Vicent Mauriello y Piero Gallo. Unos de los principales objetivos fue llevar adelante acuerdos de cooperación mutua en materia de derechos humanos. También, en dicha reunión de trabajo, participó el secretario ejecutivo del Consejo Federal de Derechos Humanos, Agustín Di Toffino. Finalmente, el Estado argentino y el Vaticano se comprometieron a seguir trabajando para avanzar y progresar en acuerdos (Página/12- El País, 30/07/14).

## TEMAS DE AGENDA

### Relaciones Económicas Internacionales

Las principales noticias económicas de la semana versan en torno a la causa que sostiene el país contra los *holdouts*. En primer lugar, la presidenta Cristina Fernández declaró que “La Argentina no va entrar en default por una sencilla y elemental razón: en default entran los que no pagan y la Argentina pagó”. Asimismo, el Jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, expresó que el Gobierno “va a garantizar que el sistema económico siga funcionando”.

En este mismo orden, la diputada por UNEN, Elisa Carrió, proclamó que “hay que depositar una caución como garantía para seguir negociando hasta después de diciembre”. De cualquier forma, “el daño que está haciendo [Cristina y su gobierno] a la Argentina es terrible”, expresó la legisladora.

Por su parte, el ministro de Economía, Axel Kicillof, sostuvo que “Argentina reitera que quiere negociar como lo ha hecho siempre, que está dispuesta a pagar a todo el mundo, pero en condiciones equitativas, justas y legales. Sin violar la ley argentina ni la ley extranjera y por sobre todo quiere hacerlo en base a una negociación plausible”. Entretanto, representantes del gobierno argentino se reunieron con el mediador en la causa, Dan Pollack, con resultados infructuosos. Sobre esto, el mediador sostuvo que “el tiempo para que la República evite un default es corto”.

En medio de estos sucesos, se hizo efectivo el pago de la primera cuota del arreglo para la cancelación de la deuda con el Club de París. Asimismo, bonistas



## Observatorio de Política Exterior Argentina

italianos se pronunciaron a favor de la posición argentina, así como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y el Mercado Común del Sur (Mercosur). También lo hizo la Comisión Europea, quien le pidió una solución negociada. En esta línea, la directora general del Fondo Monetario Internacional (FMI), Cristina Lagarde, estableció que “aunque el default siempre es lamentable no creemos que tenga mayores consecuencias sustantivas fuera” a pesar de que “los principios de reestructuración de la deuda y la eficiencia de las cláusulas colectivas deberán ser revisados”. El senador estadounidense, Bob Menéndez, dijo que “mientras se acaba el tiempo rápidamente, hago un llamamiento al gobierno argentino para que entre en negociaciones inmediatas y directas con sus acreedores”.

El ministro Kicillof se reunió con Pollack, y los representantes de los fondos para seguir negociando, en tanto que, la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (Adeba), propuso negociar directamente una resolución con los fondos. En esta misma línea, un grupo de tenedores de bonos europeos sostuvo estar dispuesto a eximir a la Argentina de la cláusula de derechos sobre ofertas futuras (RUFO, por sus siglas en inglés), para resolver el conflicto de forma negociada.

Finalmente, y en referencia a los aspectos comerciales, se experimentó una caída del superávit comercial, con respecto al mismo período del año pasado (Comunicado de Prensa-Cancillería, 24-25/07/2014; Clarín- Economía, 28-30/07/2014, Política, 24/07/2014, 26/07/2014, 29-30/07/2014; La Nación-Economía, 28-29/07/2014, Política, 24-26/07/2014, 29-30/07/2014; Página/12-Economía, 24-26/07/2014, 29-30/07/2014).

### **Mercosur**

Se realizó en Caracas, Venezuela, la XLVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), de la que participaron las presidentas y presidentes de los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados Asociados. Entre ellos, es posible nombrar a la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, el Presidente de la República del Paraguay, Horacio Cartes, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica Cordano, y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

En dicho encuentro se emitieron distintos comunicados. El Comunicado Conjunto de las Presidentas y los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, manifestó su satisfacción por la participación, como invitados especiales, del Presidente de la República de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, del Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne, del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, y del Vicepresidente de Nicaragua, Omar Halleslevens. Saludaron la participación del Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Alí Rodríguez Araque; del Secretario Ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Bernardo Álvarez; del Secretario Ejecutivo de PETROCARIBE, Asdrúbal Chávez; del Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Luis Enrique García Rodríguez; del Oficial a Cargo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Luis F. Yáñez; del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Venezuela en representación del PNUD, Niky Fabianicy, y demás representantes de Organismos Internacionales



## Observatorio de Política Exterior Argentina

Asimismo, se reiteró el compromiso con la profundización de los mecanismos de integración, unión y concertación regional, por medio del diálogo político permanente, que permita garantizar la soberanía de la región y preservar a Suramérica como una zona de paz, fortaleciendo la democracia, el orden constitucional, el Estado de Derecho y la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales. Además, renovaron su compromiso con el desarrollo regional integrado, inclusivo y con equidad, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables.

Del mismo modo, se congratuló a los Estados Partes y Asociados por los esfuerzos y logros obtenidos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se reiteró el compromiso de coordinación para la construcción de una Agenda del Desarrollo Post 2015, y la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los representantes declararon además, su satisfacción por la asunción de Horacio Cartes como presidente Constitucional de la República del Paraguay, y le auguraron una excelente gestión. En este mismo orden de acontecimiento, delitaron al pueblo chileno por el proceso electoral que conllevó la elección de Michelle Bachelet para un segundo mandato como presidenta de la República de Chile.

En el mismo encuentro, se declaró ciudadanos Ilustres del MERCOSUR Post Mortem al Sr. Presidente y Comandante de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías y al Sr. Ex Presidente de la República Argentina, Néstor Carlos Kirchner, reconociendo su liderazgo como constructores de la integración latinoamericana caribeña, basada en la reivindicación de hermandad regional, soberanía, independencia, libertad y alta valoración por la paz.

Otro de los resultados del encuentro fue la Declaración Especial de los Estados Partes del MERCOSUR en respaldo a la República Argentina en defensa de la reestructuración de su deuda soberana. La misma manifestó su solidaridad y apoyo irrestricto a la posición de la República Argentina e indicó que no puede considerarse un proceso de “default” cuando un país solvente y líquido realiza puntualmente los pagos y se les bloquea el cobro a sus bonistas. Además manifestaron su enérgico rechazo al accionar de los *holdouts* cuyo modo de negociación obstaculiza el logro de acuerdos definitivos entre deudores y acreedores, poniendo en riesgo futuras negociaciones de deuda soberana y la estabilidad financiera internacional. Valoraron el compromiso argentino de continuar pagando sus deudas; advirtieron que el proceso de negociación debe realizarse en condiciones equilibradas y de buena fe, y exhortaron a la comunidad internacional a pronunciarse ante esta situación reconociendo la gravedad de estos fondos especulativos.

A su vez, se alcanzó una Declaración Conjunta de los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para promover el establecimiento de una Zona Económica Complementaria entre los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), los países miembros de la Alianza Bolivariana.

Ante la necesidad de avanzar en la consolidación de espacios de articulación regional que permitan promover el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social, basados en la complementación, la solidaridad y la cooperación, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del ALBA-TCP y PETROCARIBE, suscrita en Caracas el 17 de diciembre de 2013, acordaron el



## Observatorio de Política Exterior Argentina

establecimiento de una Zona Económica Complementaria con el MERCOSUR. La misma, se propone fortalecer las relaciones entre dichos procesos regionales y constituirá un espacio para fomentar la integración productiva de manera solidaria y justa, basada en el aprovechamiento de las complementariedades y en los mecanismos regionales de integración ya existentes.

Finalmente, los países miembros del MERCOSUR condenaron “de manera enérgica el uso desproporcionado de la fuerza por parte del ejército israelí en la Franja de Gaza, que afecta mayormente a civiles, incluyendo mujeres y niños”. Asimismo, condenaron cualquier acción violenta contra poblaciones civiles en Israel. Los representantes instaron a respetar el Derecho Internacional, incluyendo el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Además, manifestaron su respaldo a la Resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre Garantía del Respeto del Derecho Internacional en el Territorio Palestino Ocupado, aprobada el pasado 23 de julio del presente año, en cuyo contexto resaltan la importancia y urgencia de investigación de todas las violaciones del Derecho Internacional Humanitario. Finalmente, instaron a un inmediato levantamiento del bloqueo que afecta a la población de Gaza, e hicieron un llamado a la Comunidad Internacional para ejercer la debida presión a favor del cese del fuego y la pronta restauración del diálogo como única salida al conflicto, a la vez reiteraron su apoyo a la solución de dos Estados viviendo en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Respaldaron también los esfuerzos de paz del Secretario General de Naciones Unidas y de la República Árabe de Egipto (Cancillería-29/07/2014, Página 12, El País-30/07/2014).

### **Banco del Sur**

Se realizó en Buenos Aires la primera reunión extraordinaria del Consejo de Administración del Banco del Sur, entidad que tiene entre sus propósitos financiar el desarrollo económico, social y ambiental de los países miembros en forma equilibrada y estable. Asimismo, busca fortalecer la integración regional gracias al financiamiento de proyectos de expansión y conexión de la infraestructura y cadenas productivas a nivel regional y a la distribución de inversiones con el fin de disminuir las asimetrías regionales. En la reunión se trataron temas relativos a la operatividad del Banco por lo que se presentaron las nóminas para ocupar los cargos del Directorio Ejecutivo de la entidad, se definió el cronograma y la modalidad de aportes de capital por país y se designaron los miembros del Comité Ad Hoc. Por medio de un comunicado, los presidentes de los Estados Partes del Mercado Común del Sur celebraron los avances para la puesta en marcha del Banco del Sur, se comprometieron a seguir avanzando para lograr su pleno funcionamiento como un instrumento de ejecución de políticas significativas para el futuro económico de la región con el fin de reducir la dependencia de los grandes centros de poder financiero que afectan el manejo soberano de nuestras economías. Así también, señalaron la importancia de articular vías de cooperación con el Banco de Desarrollo de los BRICS para el aprovechamiento de las potencialidades y oportunidades conjuntas de los BRICS y de América Latina y el Caribe (Cancillería Comunicados de Prensa, 23/07/2014, 29/07/2014; Página/12-Economía, 24/07/2014, 26/07/2014).

### **Situación en Medio Oriente**

Los presidentes de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela condenaron de manera enérgica el uso desproporcionado de la fuerza por parte del ejército israelí en la Franja de Gaza, que afecta mayormente a civiles, incluyendo niños y mujeres, así



## Observatorio de Política Exterior Argentina

como también, cualquier tipo de acciones violentas contra poblaciones civiles en Israel. Además, expresaron profunda preocupación por el deterioro de la situación humanitaria resultante del conflicto, instaron a respetar estrictamente el Derecho Internacional, incluyendo el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Asimismo, manifestaron su respaldo a la Resolución del Consejo de Derechos Humanos, sobre Garantía del Respeto del Derecho Internacional en el Territorio Palestino Ocupado, en cuyo contexto resaltan la importancia y urgencia de la investigación de todas las violaciones del Derecho Internacional Humanitario a fin de establecer los hechos y circunstancias de dichas violaciones y de los crímenes cometidos e identificar a los responsables (Cancillería Comunicados de Prensa, 29/07/2014).